

REUNIÓN EXTRAORDINARIA
JUNTA LOCAL NOROESTE

23-24

Fecha: 10 de enero de 2024

Hora: 1:30 pm

Lugar: Conexión Laboral Noroeste y Virtual

MINUTA

Presentes/Virtual:

1. Muñiz Méndez Richard - secretario de la Junta Local
2. Ramírez Nieves Efraín - vocal de la Junta Local
3. Acevedo Serrano Ivelisse - miembro de la Junta Local
4. Juarbe Machado Pablo - miembro de la Junta Local/virtual
5. López Rodríguez William - miembro de la Junta Local
6. Muñoz Suárez, Ángel - miembro de la Junta Local
7. Nieves Feliciano Leocadio - miembro de la Junta Local
8. Pitre De Jesús Julio - miembro de la Junta Local
9. Suzaña Abreu Eridania - miembro de la Junta Local
10. Rodríguez Delgado Efraín Amílcar - miembro de la Junta Local
11. Ruiz Rodríguez, Sacha - miembro de la Junta Local
12. Valentín Valentín Fredeswinda - Miembro de la Junta Local
13. Velázquez Esponda Yeidy - miembro de la Junta Local
14. Avilés Ramos Virginia - miembro de la Junta Local

Excusados:

15. García Morell Pedro – presidente de la Junta Local
16. Falto Detres Pedro - miembro de la Junta Local
17. Vega Medina Jackeline - miembro de la Junta Local

Ausentes:

18. Matos Colón Luis - vocal de la Junta Local

19. Acevedo Rodríguez Efraín (Paín) – vicepresidente de la Junta Local

Invitados:

Lourdes Ríos Muñiz – directora ejecutiva Conexión Laboral/AJC Noroeste

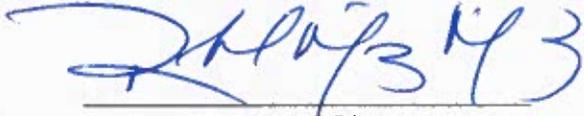
La reunión extraordinaria inicia a las 1:54 p.m.

- I. **Bienvenida:** Richard Muñiz Méndez da inicio a la reunión. Agradece la participación y compromiso de los presentes. Procede a excusar al Lcdo. Pedro García Morell, presidente de la Honorable Junta Local, ya que se encuentra en un compromiso previo en el Tribunal de Aguadilla. Ante la ausencia del presidente y del vicepresidente, y, en cumplimiento con los requisitos parlamentarios, la Sra. Sacha Ruiz presenta moción para que el secretario de la Junta funja como presidente incidental y Angel Muñoz, miembro de esta Junta, le secunda. Los presentes seleccionan por unanimidad a Richard Muñiz para presidir esta reunión y este último acepta voluntariamente.

Los presentes acuerdan seleccionar un secretario incidental, partiendo de que Richard Muñiz es el secretario de la Junta Local. El Sr. Angel Muñoz presenta moción para que sea aprobada la secretaría en representación de Efraín Ramírez. A esto, Eridania Suzaña le secunda y los presentes seleccionan por unanimidad a Efraín Ramírez Nieves para fungir como secretario incidental en esta reunión. Este acepta voluntariamente a fungir como secretario incidental de esta reunión.

- II. Se establece el cumplimiento del quorum con la participación de catorce (14) miembros de la Junta Local para el cumplimiento del Reglamento de la Junta. De estos, tres (3) miembros se encontraban en modalidad presencial.
- III. Reflexión- Efraín Ramírez realiza una oración al Todopoderoso para iniciar los trabajos del día.
- IV. William López informa las enmiendas recomendadas para el Reglamento de la Junta Local. Este, presidió el comité Ad-Hoc designado por el presidente de la Junta Local con el objetivo de revisar y actualizar el Reglamento de la Junta vigente desde el 21 de junio de 2018. El borrador del Reglamento fue inicialmente recibido por parte del Profesor Luis Matos, asesor de la administración de Conexión Laboral y en cumplimiento con la Ley WIOA. Informa que la participación en reuniones de la Junta para el/la Director(a) Ejecutivo(a) será únicamente por invitación, por lo que no es un requisito obligatorio que este/a participe de todas las reuniones de la Junta. Se acuerda que las actas de reuniones serán informadas y compartidas a través de la página Web de Conexión Laboral. Sacha Ruiz presenta la sugerencia de presentar un documento estilo resolución para informar a la Junta los cambios sugeridos al Reglamento. El documento existe y fue la herramienta para que sea trabajada por el comité Ad-Hoc designado por el presidente de la Junta con este objetivo. A esto, se determina sea compartido con el Pleno a través del correo electrónico. En temas de viajes al exterior, se informa que el mínimo de miembros a viajar en un mismo viaje es de tres (3) personas, esto según la política pública de Gastos de Viaje aprobada por la Junta Estatal. Los cambios al Reglamento fueron presentados y aprobados por unanimidad de los participantes de esta reunión.
- V. Habiendo cumplido el propósito de esta reunión, se presenta moción de cierre y es presentada por Leocadio Nieves Feliciano y secundado por Efraín Ramírez Nieves y por los presentes.

La reunión da por terminada a las 2:30 pm.



Richard Muñiz Méndez
Presidente Incidental
Junta Local Noroeste



Efraim Ramírez Nieves
Secretario Incidental
Junta Local Noroeste